

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 30/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VALARRE
RAZÓN SOCIAL	VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2026
HORA	16:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Value Arrendadora, S.A. de C.V., Sofom ER, Value Grupo Financiero, celebrada el 30 de abril del 2026 a las 16:00 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: Aumentar el capital social mínimo fijo de la cantidad de \$173'350,340.00 (Ciento setenta y tres millones trescientos cincuenta mil trescientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) a la cantidad de \$226'730,050.00 (Doscientos veintiséis millones setecientos treinta mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).

a) mediante el traspaso de los \$53'379,710.00 (Cincuenta y tres millones trescientos setenta y nueve mil setecientos diez pesos 00/100 moneda nacional) del capital social variable pagado al capital social mínimo fijo, con lo cual el capital social variable quedaría en \$119'970,630.00 (Ciento diecinueve millones novecientos setenta mil seiscientos treinta pesos 00/100 moneda nacional), no suscrito ni pagado, representado por 11'997,063 acciones Serie "B", pendientes de suscripción y pago, que se encuentran en la tesorería de la Sociedad; y

b) mediante la conversión de 5'337,971 acciones serie "B" representativas del capital social variable pagado en acciones serie "A", representativas del capital social mínimo fijo que, de esta manera, quedaría en la cantidad de \$226'730,050.00 (Doscientos veintiséis millones setecientos treinta mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) representados por 22'673,005 de acciones ordinarias, nominativas, serie "A", con valor nominal de \$10.00 (Diez pesos 00/100 moneda nacional) cada una de ellas;

Segundo: Cancelar las 11'997,063 acciones Serie "B", representativas del capital social variable pendiente de suscripción y pago, que se encuentran en la tesorería de la Sociedad;

Tercero: Aumentar el capital social mínimo fijo de \$226'730,050.00 (Doscientos veintiséis millones setecientos treinta mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) a \$1,226'730,050.00 (Mil doscientos veintiséis millones setecientos treinta mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), capitalizándose al efecto \$1,000'000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que proviene de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores;

Cuarto: Emitir 100'000,000 de acciones ordinarias, nominativas, Serie "A" para representar el aumento del capital social mínimo fijo, las cuales quedan totalmente suscritas y pagadas mediante la capitalización de los \$1,000'000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), asignándose a cada accionista 1 acción nueva por cada 4.41053138 de las que actualmente sean titulares;

FECHA: 30/04/2026

Quinto: Se acordó que la parte variable del capital social quede en la cantidad de \$1,226'730,050.00 (Mil doscientos veintiséis millones setecientos treinta mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), pendientes de suscripción y pago. Para representar la parte no suscrita del capital social variable, se acordó emitir 122'673,005 acciones ordinarias, nominativas, serie "B", con valor nominal de \$10.00 (Diez pesos 00/100 moneda nacional) que quedarán en la tesorería de la Sociedad, para ser puestas en circulación en los términos y condiciones que dispongan la asamblea general de accionistas o el consejo de administración;

Sexto: Modificar el artículo sexto de los estatutos sociales, para que quede redactado en los siguientes términos:

"Artículo sexto.- Capital social.- El capital social es variable, con un mínimo fijo sin derecho a retiro, íntegramente suscrito y pagado de \$1,226'730,050.00 (Mil doscientos veintiséis millones setecientos treinta mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), representados por 122'673,005 acciones ordinarias, nominativas, serie "A", con valor nominal de \$10.00 (Diez pesos 00/100 moneda nacional) cada una. La parte variable del capital será de \$1,226'730,050.00 (Mil doscientos veintiséis millones setecientos treinta mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), representados por 122'673,005 acciones ordinarias, nominativas, serie "B", con valor nominal de \$10.00 (Diez pesos 00/100 moneda nacional) cada una, las cuales se pondrán en circulación para su suscripción y pago en la forma y términos que determine la asamblea general de accionistas o el consejo de administración contra la entrega de su valor nominal y, en su caso, la prima que la asamblea general ordinaria de accionistas o el consejo de administración determine. La parte no suscrita del capital podrá estar representada por acciones de tesorería."

Séptimo: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cancelar los títulos en circulación, expidiendo en su lugar nuevos títulos que incorporen la mención del nuevo capital social y las demás menciones que cambiaron con motivo de los acuerdos adoptados anteriormente, facultándose a cualesquiera dos consejeros para que suscriban dichos títulos.

Octavo: Efectuar las anotaciones correspondientes en el libro de registro de acciones.

Noveno: Designar a los señores licenciados Víctor Manuel González González, David Eugenio Zambrano Decrescenzo y Jaime Alejandro de la Garza Martínez, a fin de que cualquiera de ellos, en forma individual, realice las gestiones necesarias para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la asamblea, incluida la protocolización del acta correspondiente ante notario o corredor público de su elección.